

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17610 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - 2913/2015.*

Con fecha 12/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2913/2015- (P-910)

Peticionario: José Luis Arévalo Tercero (**5716**)

Procedencia del agua: Masa de agua Subterránea Lillo-Quintanar

Ubicación de las captaciones (Coordenadas referencia según sistema ETRS-89)

Capt	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	CorraldeAlmaguer	Toledo	28	187	45054A028001870000QR	488702	4404850

Características del uso: 14 ha de Riego (Leñosos).

Localización del uso: Polígono 28 parcelas 78, 83, 130,180 y 187 y polígono 506 parcela 246 de Corral de Almaguer (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 14.000

Caudal máximo instantáneo: 7,29 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023374-1